



ESTADO Nº 003

FECHA NOTIFICACIÓN:

14/07/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
50-689-4089-001- 2015-00042	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	DAGOBERTO CAMELO RIOS	13/07/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2015-00058	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SECUNDINO GUTIERREZ	13/07/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2018-00020	EJECUTIVO	BANCO COMPARTIR	LENY TELLO ORTIZ Y OTRO	13/07/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2018-00087	EJECUTIVO	BENEDICTO MEJÍA RAMIREZ	LIBARDO MELO VALENCIA	13/07/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2018-00143	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	PEDRO MELO GALINDO	13/07/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2019-00097	PERTENENCIA	MARÍA DEL CASTILLO GALINDO	ROSALBA CALDERÓN Y OTRO	13/07/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2020-00048	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		13/07/2020	1	CON MEDIDA CAUTELAR*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **14/07/2020 a las 7:30 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo: csjmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

*No se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares (inciso 2o del art. 9o del Decreto 806 del 4 de junio de 2020). Las mismas se enviarán a la parte y a su apoderado judicial al correo electrónico suministrado en la demanda.

ZULLY YULIETH FORERO ORTIZ
Secretaria